



POSADAS, 30 NOV 2011

VISTO: El Expediente S01:0000925/2011 y agregados por cuerda, Expedientes S01:0000986/2011 y "E"-0585/09, por el cual el Mgter. José Luis BASILLE. Interpone Recurso de Apelación ref. Expte. "E"-585/09 – Concurso Regular Adjunto. Dedicación Simple. Cátedra: Formación Tributaria – F.C.E. - p/cuerda presentación Prof. Luis Manuel Halley Cabrera, y;

CONSIDERANDO:

QUE, las partes han deducido en tiempo oportuno, recursos de acuerdo a la normativa vigente en la materia en salvaguarda de derechos subjetivos.

QUE, asimismo y a fin de resguardar el debido proceso legal y el derecho de defensa, ha solicitado el Profesor HALLEY CABRERA, se corra traslado de las Actuaciones.

QUE, considerado el asunto en la 3ª Sesión Ordinaria, el Consejo Superior resolvió por unanimidad de los Consejeros presentes derivar los Actuados a la Comisión de Interpretación y reglamento.

QUE, reunida esta al efecto, se expidió sobre el particular mediante Despacho N° 036/11 sugiriendo que se pase vista al Mgter. José Luis Basille de la presentación del Profesor Luis Manuel Halley Cabrera y al mismo pasar vista de la presentación realizada por el Mgter. Basille.

QUE, el Alto Cuerpo procedió a la consideración del Despacho en su 5ª Sesión Ordinaria/2011, efectuada el día 12 de Octubre de 2011, aprobándose la propuesta por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- CORRER vista, al Mgter. José Luis Basille – D.N.I. N° 17.980.400 de la presentación del Profesor Luis Manuel Halley Cabrera obrante en Expediente S01:0000986/2011 referente al Concurso Regular Adjunto. Dedicación Simple. Cátedra: Formación Tributaria de la Facultad de Ciencias Económicas.

ARTÍCULO 2º.- CORRER vista, al Profesor Luis Manuel Halley Cabrera – D.N.I. N° 18.745.495 de la presentación del Mgter. José Luis Basille obrante en Expediente S01:0000925/2011 referente al Concurso Regular Adjunto. Dedicación Simple. Cátedra: Formación Tributaria de la Facultad de Ciencias Económicas.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido, Archivar.

RESOLUCIÓN CS N° 087-11

haa


MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. FIAL. (M. Sc.)
SECRETARIO ~~CONSEJO~~ SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER CORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones